El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, sábado 12 de Enero 1901. N.º 5.868

SECCION POLITICA

O con el integrismo ó con Lucifer

El P. Montaña ha sido destituído por la reina del cargo de profesor de latín y religión de Alfonso XIII.

Esta ha sido una victoria de la prensa liberal, debida más que á nada al renacimiento liberalesco palpable desde los últimos debates parlamentarios.

El P. Montaña es confesor de la familia real y profesor del rey desde hace muchos años. Por enseñar á Alfonso XIII lo que un rey constitucional no debe saber, cobraba Montaña 30.000 pesetas. Se entrometía en la política y escribía en «El Siglo Futuro». El P. Montaña, en fin, nada ha hecho ahora de extraordinario. ¿Es que procedía antes con mayor cautela y reserva? Nada de eso. Montaña tiene la buena cualidad de no recatarse. Escribe y firma; confiesa en secreto é impone la penitencia en público. No cabe tampoco la apreciación de que antes permanecieran sino ocultas, calladas, las extralimitaciones é ingerencias del P. Montaña. No, el P. Ferrándiz en «El País» publicó semblanzas del P. Montaña y censuras de su conducta, y Blasco Ibáñez en un ingenioso apóstrofe que vale por una colección de discursos y que en estas circunstancias recuerda toda la prensa de Madrid, puso al descubierto la influencia palatina del P. Montaña, autor de la crisis de Marzo, elevador de Polavieja y Silvela al poder.

Hay, pues, motivos para atribuir esta relativa, parcial, insignificante victoria al renacimiento del liberalismo, al despertar de la opinión liberal, á la unión transitoria de los liberales, así monárquicos como republicanos.

Pero no nos hagamos ilusiones, no procedamos á lo progresista, no echemos la casa por la ventana, ni salgamos por esas calles tocando el «Himno de Riego». La victoria es más aparente que real, de más aparato que fundamento, es más que una concesión una hábil maniobra, más un acto de astucia felina que de apocamiento femenil.

Meditemos, meditemos.

Es innegable que la regente (ella es la autora de la destitución y no el gobierno) ha despedido al profesor del rey, temerosa de un nuevo Alcolea. Pero, de qué ha destituído al P. Montaña? ¿Y cuando ha llevado á efecto esa destitución?

Le ha destituído del cargo de profesor del rey, no del cargo de confesor de la real familia, y le ha destituido obligada por los liberales cuando Alfonsito nada tenía ya que aprender del P. Montaña. Este clerizonte ridículo, afrenta de la corte de España, padrón de ignominia, muestra de fanatismo é ignorancia; ese integrista de tomo y lomo que por retrógrado despreciaría Carlos VII, menos atrasado, monjil y gazmoño que los que á título de liberales le combaten, ese redactor de «El Siglo Futuro», periódico excomulgado, periódico antidinástico y periódico que censura por avanzados á los carlistas, ha torcido ya el árbol, ha ensuciado con telarañas, polvo y herrumbre el cerebro de su educando y ha infiltrado en el corazón de su discípulo odio al liberalismo que es Lucifer, que es endemoniada doctrina.

Cuando el mal está hecho, 17 meses antes de ser rey Alfonsito, da satisfacciones doña Cristina á la prensa liberal, y los liberales, tan imbéciles como los progresistas, aplauden y algunos gritan viva la reina.

Pero ¡habrá estúpidos! Si la reina ha destituído á ese dómine cabra, y por esa destitución merece aplausos, censuras debe merecer hasta de su hijo por haberle dado tan bestial, anticuado, necio y ridículo maestro.

Alfonso XIII puede decirle lo que Segismundo dijo á Basilio cuando le restituyó la libertad que le había quitado.

Pero además, no ha dado doña Cristina á los liberales más que una satisfacción á medias. No es profesor del rey Montaña, pero sigue siendo confesor de la familia real.

Y no vale aquí decir que el sacerdote es un hombre distinto del político. No, el P. Montaña, como director espiritual de la familia real, ha de someter á la conciencia de sus hijos de confesión este dilema; ó con el integrismo ó con Lucifer.

Como buen padre de almas, Montaña apartará á sus penitentes del liberalismo, que es pecado más horrendo que el adulterio, el robo y el homicidio, y les inculcará ideas contrarias á las de Lucifer, entre otras la de que el Papa no se reconciliará jamás con el reino ilegal, sacrílego de Italia.

No van por esto descaminados los que asignan á Montaña el papel de casamentero.

Se ha concedido lo menos, se ha despedido á un profesor que ya había cumplido su misión y se mantiene como director espiritual de la familia real á un sacerdote integrista que no se recata en decir que el liberalismo es un pecado horrendo.

¿Cómo se conciertan esos oficios? O el padre Montaña, confesor de los reyes constitucionales, entrega á Lucifer las almas de los peniteutes, ó ha de procurar librarlas del liberalismo, ha de hacer que transijan con el mal «per accidens»; siendo «per se» enemigos de la tolerancia de cultos, de la corte de Roma y de todas las libertades que llaman liberalescas el sucesor y el discípulo del padre Claret.

Y los liberales tan contentos con su triunfo y buscando un pedagogo, para el niño, próximo á reinar.

Hombres pusilánimes, hombres ruines, miserables, son liberales gobernados por niños.

¿A qué esperan? ¿Cuando van á caer de su burro? ¿No ven el porvenir de España muy sombrío, en manos de la nación del discípulo predilecto del padre Montaña?

No es este el carlismo sin don Carlos, es algo peor: es el carlismo de la corte de Oñate, es el carlismo con la corte de abadesas borrachas, monjas histéricas y frailes zafios que seguía al imbécil Carlos V, y sin Zumalacárregui, sin los soldados equivocados, pero valientes; es el fin, el zurriburri, la escoria, lo más bajo y abyecto de la causa carlista.

ROBERTO CASTROVIDO.

(«Unión Republicana»)

SECCION DE NOTICIAS

Dividendos

Según anuncia la «Gaceta», el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón n.º 17 de los títulos al portador, con el descuento de 3 por 100, correspondiente al impuesto creado por la ley de 27 marzo 1900.

Los cupones se presentarán al cobro desde el 7 de enero en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales de este establecimiento en provincias.

El Consejo de Administración del Banco de España, ha acordado repartir un dividendo de 13 duros por acción.

República ignorada

El ministro de la Guerra, de Rusia informa que las tropas imperiales que operan en la región del río Amur han descubierto un singular Estado, el de Tcha-pi-gu, enclavado en Mandchuria, y gozando de absoluta autonomía.

Fundada á principios de este siglo la diminuta república, cuya existencia ha revelado la guerra actual, posee una población de 100.000 habitantes.

Reconocida por las autoridades chinas como Estado independiente, era ignorada su existencia por Europa y aun por la Corea y el Japón.

En sus comienzos la república de Tcha-pi-gu estuvo gobernada por un triunvirato; más tarde fué nombrado presidente de ella Cuan-Yui-Pan, que le dió una Constitución definitiva y tribunales, corporaciones industriales y estableció todo un sistema de impuestos.

El país se desenvolvió considerablemente desde el punto de vista moral y material.

Su actual presidente es un sobrino de Chan-Yui-Pan.

La anexión de Bélgica á Francia

Rumor desmentido

París 8, 12'50

Ha corrido el rumor «sensacional» de que se había tratado de la eventual anexion de Bélgica á Francia, señalando como sabedores del plan al general Zuirden, exministro de la Guerra, y el barón de Anethan, ministro belga en Paris.

Ambos se han apresurado á desmentir tal intervención.

No obstante, dicen de Bruselas que esta mañana varios representantes en el parlamento anunciaban el propósito de interpelar al Gobierno sobre el tal rumor.

He aquí lo que encontramos en «La Dépêche» de Toulouse acerca del particular.

Un telegrama de Bruselas publicado por diversos periódicos, anuncia que entre los argumentos presentados para incitar á á reforzar la organización militar de Bélgica, el más grave ha sido el de que hay en Francia un proyecto secreto para anexionarse Bélgica.

Segun la prensa de Bruselas, la anexión fué propuesta en 1897 por el general Zurlinden al Consejo Superior de la guerra en Francia; añadiéndose que el proyecto fué denunciado al gobierno belga por el barón Anethan.

Interrogado acerca de tan extraordinaria información el barón de Anethan, ha contestado así:

«Rebuscando en mi memoria, no me acuerdo de incidente alguno capaz de afectar á la neutralidad de Bélgica, á no ser llegando hasta el tiempo del imperio y sus planes sobre la orilla izquierda del Rhin.

»No sé á que atribuir semejantes asertos, agregó M. d'Anethan. Acaso no tengan otro origen que el de simples recortes de periódicos que transmití efectivamente á mi gobierno, sin comentarlas, por lo demás, con una sola línea.»

Parece que el ministro belga ve en todo ello un procedimiento para influir en la solución de las cuestiones militares que en Bélgica están á la orden del día.

M. d'Anethan está visiblemente contrariado por estos rumores; por lo que ha pedido al ministro de Estado de Bélgica que desmienta rotundamente lo que se dice de una supuesta carta que le atribuyen los periódicos belgas.

Los reyes de Europa

Hé aquí la edad de los Reyes de Europa al comenzar el siglo XX.

El más joven es D. Alfonso XIII, que el dia 1.° de enero de 1901 tenía catorce años, siete meses y diez y nueve días. Sigue la reina Guillermina de Holanda, que tiene veinte años y cuatro meses. El Rey Alejandro de Servia la lleva cuatro años.

El Rey Victor Manuel de Italia tiene treinta y un años, un mes y veinte dias: Nicolás II le lleva un año y siete meses; el Rey Carlos de Portugal tiene treinta y siete años y tres meses, y el Emperador de Alemania, cuarenta y un años y once meses.

Los Monarcas de más edad son:

El Príncipe Alberto de Mónaco, cincuenta y dos años; el Rey Jorge de Grecia, cincuenta y cinco; el Sultán Abdul-Hamid y el Príncipe Nikita de Montenegro, tienen cincuenta y ocho años el primero y cincuenta y nueve el segundo; el Rey Carlos de Rumania tiene sesenta y uno y nueve meses, y el Rey Leopoldo de Bélgica, sesenta y cinco y ocho meses.

El Emperador José Francisco de Austria ha cumplido los setenta; siguen el Rey de Suecia y el de Sajonia, que llegan á setenta y dos. Están dentro de los ochenta la Reina Victoria de Inglaterra, el Rey de Dinamarca y el gran duque Adolfo de Luxemburgo.

Su Santidad el Papa León XIII tiene noventa años y once meses.

Los Reyes de Suecia y de Sajonia ocupan el Trono hace 28 años, el Rey de los belgas, 35, el de Rumania, 34; el Rey de Dinamarca y de Grecia, 37.

Los tres Soberanos más antiguos son:

El Príncipe de Montenegro, que cuenta 40 años de reinado; el Emperador de Austria, 52, y la Reina de Inglaterra, 63, seis meses y doce días, al comenzar el siglo.

El Sultán de Turquía reina desde hace 14 años; el Emperador de Alemania, 12; el Rey de Goutemberg, 9; el Rey de Portugal y el Príncipe de Mónaco, 11; el Rey de Servia, 7, y Nicolás II 6 años y dos meses.

La Reina Guillermina lleva 2 años de Reinado, y el Rey de Italia, seis meses.

La más antigua de las Reinas destronadas es la viuda de Francisco II de Nápoles, y sigue D.ª Isabel II, que vive en Francia desde el año 1868. La Emperatriz Eugenia se refugió en Inglaterra en 1871.

El Príncipe Napoleón, representante de los derechos de los Bonapartes, tiene su residencia en Bruselas; el duque de Orleans, descendiente de la Corona de Francia, se pasa la mayor parte del año viajando y descansa breves temporadas en Austria, en el castillo de los padres de su esposa.

La rama legítimista de los Braganzas tiene tambien su residencia en Austria, y el pretendiente de España vive, como es sabido, en Venecia.

Por tratarse de un paisano y amigo nuestro, D. José Orfila Fonteubetta, copiamos, tomándolo de un periódico de Mendoza (República Argentina), la siguiente noticia:

Nueva empresa de alumbrado

La concesión del permiso

Acaba de constituirse una sociedad en esta capital entre los señores José Orfila, Simón Moreno y Pedro Olivé para la explotación del alumbrado eléctrico.

La empresa cuenta con un fuerte capital y se propone emprender en breve los trabajos para dotar al público dentro de poco tiempo de esa clase de iluminación.

La luz eléctrica se obtendrá por medio de la fuerza motriz, elemento mucho más económico y que ofrece mayores ventajas que cualquiera otro.

Las turbinas, productoras del alumbrado, se instalarán en Belgrano, en el molino que posee en aque lla localidad el señor José Orfila.

La empresa que acaba de formarse se hará cargo de la sociedad de alumbrado eléctrico que existe actualmente y piensa estender su radio de acción á los departamentos vecinos de Guaimallen y Belgrano, pues las máquinas tendrán la potencia necesaria para abastecer tambien de luz á esas localidades.

Tenemos conocimiento que se ha encargado á Europa los materiales y las maquinarias correspondientes, y que han sido recabados ya de las autoridades municipales, tanto de esta capital como de los departamentos citados, el permiso libre de todo impuesto, para la colocación de los cables y las redes en las vías públicas.

La sociedad, segun se nos dice, no se limitará únicamente á proveer de alumbrado á las casas particulares como lo hace la empresa que existe en la actualidad, sino que tambien, abriga la idea de presentarse á las autoridades municipales, cuando la compañía de gas termine su contrato,—dentro de un año y medio,—y ofrecerles á un precio más bajo y ventajoso iluminar todo el radio del municipio.

Hé aquí la concesión que la Corporación Municipal de esta ciudad, en sesión celebrada antenoche, ha hecho á la citada empresa.

Art. 1.° Concédese al Sr. José Orfila y Cía. el correspondiente permiso para colocar cables adveas conductores de luz por medio de electricidad en las calles de esta capital, libre de impuestos municipales durante quince años contados desde la fecha.

Art. 2.° Queda igualmente exonerada de todo impuesto municipal exceptuando el de alumbrado á gas, extracción de basuras, limpieza é higiene de calles la casa central de la usina, sucursales y demás dependencias que se establecieren en esta capital por el tiempo señalado en el artículo 1.°

Art. 3.° Si en el término de un año el solicitante no establece la usina, la casa central y cable adrede expresados, la presente concesión queda sin valor ni efecto.

Art. 4.° Si despues de verificadas las instalaciones á que se refiere esta conslon, la empresa dejare de funcionar ó de prestar los servicios públicos para que ha sido establecida durante el término de tres meses la concesión se considerará caduca y la Municipalidad tendrá derecho para exijir de los señores Orfila y Cía. el desarme de los cables y demás instalaciones que se hubieren colocado en la via pública ó en su defecto á verificar los trabajos de su cuenta, reteniendo en su poder materiales extraídos, los que podrá vender en subasta pública sino fuere reembolsada de los gastos originados en el término de seis meses.

Art. 5.° La presidencia Municipal queda autorizada para reglamentar la presente resolución y vijilar se cumplimiento.

Art. 6.° Comuníquese etc.

Leemos en «La Almudaina»:

«Se ha reunido la Comisión Ejecutiva del monumento al Beato Ramón Lull y ha tomado el acuerdo de abrir un concurso de proyectos de un monumento que á lo más cueste 50.000 duros. El artista deberá indicar el sitio de emplazamiento dentro de la ciudad de Palma.

Se acordó ofrecer un premio de 1.500 pesetas al autor del mejor proyecto y un accésit de 500 pesetas al del que le siga en méritos.

Igualmense se nombró una comisión compuesta de los señores Estada, Guasp y Ferrá, para que redacten el articulado y las demás bases del concurso.

La Comisión ejecutiva se volverá á reunir tan pronto como la técnica haya terminado los antedichos trabajos.»

De «La Ultima Hora» de Palma.

El nuevo teatro

«Adelantan con gran rapidez las obras de construcción del nuevo teatro que se edifica en los jardines del Huerto del Rey, bajo la dirección del arquitecto D. Jaime Aleñá y de nuestro amigo D. José Tous.

Las obras, en el estado en que actualmente se hallan, pueden ya dar idea de lo que será el nuevo teatro, esto es, un local digno de nuestra ciudad por su hermosura exterior é interior y por las comodidades de que el público disfrutará.

Las obras realizadas con perfecta sujeción á los hermosos planos que el público ya conoce, se hallarán terminadas según cálculos aproximados á principios de la próxima primavera, inaugurándose enseguida el nuevo coliseo con un espectáculo que se halle en relación con la importancia del mismo.

Decididamente el nuevo teatro se llamará «Teatro Lírico».

El decorado interior será esplendido, pues no se ha omitido gasto al gueo para que así sea. El pintor don Pedro Cáffaro se ha encargado de pintar el techo ó cielo-raso, que como obra suya será hermosa y artística.

D. Miguel Sarmiento pintará el telón de boca que también será obra delicada.

Además se ha adquirido ocho hermosas decoraciones pintadas por el conocido pintor escenógrafo de Barcelona Sr. Urgellés, que el arquitecto del teatro Sr. Aleñá ha ido á inspeccionar y recoger caso de que sean aplicables al nevo teatro.

Las demás decoraciones que hagan falta las pintará D. Pedro Llorens, quien también se encargará del decorado de la sala de espectáculos.»

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

Esta noche dando principio á las 21 tendrá lugar en este casino la acostumbrada función dramática poniéndose en escena la hermosa comedia en 3 actos:

Las Riendas del Gobierno

Mañana, domingo, dando principio también á las 21 se celebrará un lucido

Baile de Sociedad

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 ENERO

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Rotger, Barceló, Pons Carreras, Biale, Rodríguez, Orfila, Pons Sitges y Sintes Pons.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana una instancia de Jaime Mercadal Timoner, en la que solicita autorización para colocar un zócalo de piedra artificial en la casa n.° 109 de la calle de Prieto y Caules.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en una ins-

tancia de Juan Pons Cardona, se acordó autorizarle para que sustituya una pared de piedra seca con otra de sillares en un huerto lindante con la calle de San Esteban del anejo pueblo de San Luis y practique otras obras en la casa n.° 36 de la calle de San Luis.

Se acordó quedar enterado de la ratificación hecha ante el Sr. Alcalde por el arrendatario del arbitrio sobre puestos de venta de verduras y ocupaciones de la vía pública del escrito que presentó con fecha dos del corriente aceptando la continuación del arriendo de dicho impuesto con las modificaciones introducidas por esta Corporación en 21 de Diciembre último.

Se acordó quede sobre la mesa para su exámen el expediente instruido por la Junta de Cementerios para averiguar el paradero del libro registro de títulos de propiedad de los panteones de galería y patio del antiguo recinto del Católico.

De conformidad con lo informado por la comisión de Beneficencia se acordó modificar la condición 15 del contrato para el alumbrado del Teatro, en la forma propuesta por la Eléctrica Mahonesa.

Se fijó el dia 23 del corriente para celebrar la función que debe tener lugar en el Teatro principal á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia conforme al contrato de arriendo de dicho coliseo.

Se acordó invitar al Sr. Comandante de Ingenieros Don Antonio Gomez Cruells para que estudie y proyecte las obras de construcción de una cómoda vía de entrada á esta Ciudad por la rampa de la Abundancia para cumplir lo que esta Corporación resolvió en sesión de 28 de Diciembre último.

Se acordó adherirse á la invitación que hace el Dr. Moliner en la circular que dirige á los Ayuntamientos en el Boletín de la Revista de Medicina y Cirujía prácticas, para lograr que se vote una ley que haga obligatoria la creación de Sanatorios para tísicos pobres.

Se acordaron los pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la órden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Hoy, á las cinco, después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido á la avanzada edad de 85 años la virtuosa señora D.ª Angela Aledo Fronti, tía materna de nuestro buen amigo y correligionario D. Jaime Ferrer y Aledo.

Infatigable obrera, dedicó todos los momentos de su existencia al primoroso arte de pasamanería, llegando á realizar trabajos que llamaron siempre la atención de las personas inteligentes por su difícil y esmerada ejecución.

Como quiera que no hay en esta población otra persona que se dedique, con la constancia con que ella lo ha hecho, á esta clase de trabajos, creemos sinceramente que su muerte se dejará sentir en más de una ocasión.

Reciban nuestro querido amigo y su distinguida familia el pésame más sentido que les envia la redacción de EL LIBERAL.

La Comisión abolicionista de las corridas de toros, novillos y vacas que se ha formado en Barcelona, al objeto de coadyuvar á la supresión de tan denigrante espectáculo, nos ha remitido una circular de cuanto se propone llevar á cabo para dar cima á la idea de que se prohiban aquéllas, invitándonos al mismo tiempo para que nombremos un representante que asista al meeting que con el expresado fin se celebrará el día 13 del corriente en el Teatro principal de aquella ciudad y hora de las 10, en el cual se formularán las conclusiones, que se han de elevar á los Poderes públicos.

Por nuestra parte nos adherimos incondicionalmente á la idea que informa el fin que se proponen los señores de la Comisión de referencia, si bien nos creemos dispensados de nombrar representante alguno, por cuanto el *meeting* tendrá lugar mañana, y á nosotros no nos queda el tiempo necesario para designarlo.

Se nos asegura que el vapor «Isla de Menorca» no saldra hoy de Palma hasta las veinte y tres, con objeto de demorar su llegada á nuestro puerto hasta las ocho de mañana, á fin de que el elemento oficial que bajará al muelle para saludar al señor Gobernador que debe venir con el mencionado correo, no tenga necesidad de madrugar.

El señor Comandante de Marina de Cartagena en telegrama dirigido al que lo es de esta isla don Manuel Roldán, le participa, que ha sido despachado desde aquel punto para este puerto, la polacra goleta «Nueva Teresa», conduciendo á su bordo 836 cajas de polvora.

Hemos recibido el último número de la revista quincenal literaria y artística «Hispania» que en nada desmerece de los que habian anteriormente llegado á nuestras manos.

Dicha publicación ha obtenido en la última exposición de París la alta recompensa de una medalla de oro, cuya honrosa distinción viene á corroborar lo que ha afirmado repetidas veces la prensa española al decir que «Hispania» era la mejor revista que se publica en la península y tambien una de las mejores que ven la luz en el extrangero. El representante en esta ciudad es el impresor de EL LIBERAL D. Bernardo Fábregues.

Nuestro distinguido compañero en la prensa don Lucas Costa Ferrer, Director del semanario «La Unión Balear», que ve la luz en Barcelona, nos encarga por medio de carta recibida con el correo del jueves, rectifiquemos en su nombre desde las columnas de EL LIBERAL, la equivocada noticia de la muerte de don Narciso Sans diputado provincial por Ibiza, cuya necrología publica el último número del colega de su dirección, habiendo creido era cierto su fallecimiento por haberlo visto inserto en «La Ultima Hora» de Palma, pero que se refería á otro Narciso Sans y no al diputado provincial por Ibiza, pues que este sigue en la plenitud de su vida, sin que le haya ocurrido novedad alguna.

Segun «El Bien Público» de ayer, al primer teatro que asistirá el Señor Gobernador de la provincia que es esperado mañana en el vapor correo de Palma, será el de la congregación de San Estanislao de Kloska.

Enterados.

Por fin hoy se ha publicado el fallo de la junta administrativa habida el lunes último en nuestras Casas Consistoriales, sobre aprehensión de 7 garrafas de alcohol que en la noche del 1.° Enero, trataban de introducir algunos sujetos y que según se dice escondieron en el corral de una casa de la calle de San Luis Gonzaga, de donde fueron sacadas por los dependientes del resguardo, habiéndose impuesto por la mayoría de vocales de aquella, cinco derechos además del adeudo natural sobre la especie decomisada.

La antigua y acreditada casa Amatller, elaboradora del chocolate que tanto renombre la ha dado, nos ha distinguido enviándonos un precioso almanaque de pared, artísticamente delineado juntamente con otros dos de bolsillo; que nos han sido entregados hoy por sus representantes en esta plaza los Sres. Huguet y Maspoch.

Agradecemos la atención.

Sorpresa y no poca causó en la tarde de ayer á cuantas personas tuvieron ocasión de presenciar un entierro, en el cual la Comunidad de presbíteros llevaba los ornamentos y la cruz que va al frente de la misma como acostumbra hacerlo con los párvulos, vulgo *aubats*, igualmente el coche que conducia el cadáver, representaba este ser el de una persona mayor de edad por las dimensiones del ataud.

Hoy hemos podido cerciorarnos de que efectivamente el cadáver que encerraba el féretro era el de D. José Villalonga Carreras de Llumesanas, de 37 años de edad, hermano del concejal del Ayuntamiento, D. Cristobal.

Como el hecho de que se trata es nuevo para muchísimas personas, pues no recuerdan haberlo presenciado otra vez, es por qué causó tanta extrañeza.

Ahora, si es natural lo sucedido, ó si se hizo una escepción, lo ignoramos; lo que tal vez pueba ser es, que sea una de tantas sorpresas como dicen que nos tiene reservadas el siglo XX.

Adhesión al Proyecto del Dr. Moliner

Como habrán podido ver nuestros lectores por el número de ayer, el Ayuntamiento de Mahón, á instancias del concejal D. Juan J. Rodriguez, acordó por unanimidad adherirse al pensamiento de solicitar de las cortes en la próxima legislatura la votación de una ley encaminada á proteger á los tísicos pobres de España por medio de la fundación de sanatorios en donde dicha enfermedad pueda ser tratada según los adelantos de la ciencia.

Por nuestra parte, comprendiendo que el proyecto del Dr. Moliner es altamente noble, digno y humanitario, nos adherimos á él con entusiasmo y suplicamos á todas las sociedades constituidas en la isla, á todas las personas amantes del bien general y principalmente á los demás Ayuntamientos de Menorca que miren con interés esta cuestión y accediendo á lo solicitado por dicho sabio catedrático, le remitan cuanto antes el testimonio de su adhesión.

Mañana en el Teatro Principal se pondrá en escena el celebrado drama de don José Echegaray

CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES

y la divertidísima comedia

ENTRE DOCTORES

Los esfuerzos que está haciendo la compañía para cambiar el programa en todas las funciones merecen ser recompensados.

Veremos si la función de mañana obtendrá el favor del público.

Centro Ciclista Mahonés

Se convoca Junta General extraordinaria para el dia 15 del que cursa á las 21 para la elección de Presidente.

En caso de no reunirse en dicho día número suficiente de Sres. socios queda desde luego convocada nueva Junta para el dia 18 del mismo á la misma hora, en cuyo dia se tomarán acuerdos definitivos sea cualquiera el número de socios.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. socios.

Mahón 12 Enero 1901.—P. A. de la J. D.—El Secretario, M. Sintes.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 12

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín» cap. D. T. Gitnar, con 23 trips., pasaje efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 2.

El Gobierno niega que se hicieran manifestaciones catalanistas mientras se efectuaba el entierro del obispo Morgades en Barcelona.

Se han pedido á Roma las dispensas para poder efectuar la boda de la Princesa.

Los boers se hallan á cien kilómetros de Captown.

Madrid 12, 10'50.

Telegrafian de Santa Cruz de Tenerife que han fondeado en aquel puerto numerosos buques ingleses conduciendo gran número de pasajeros que van á pasar allí la temporada de invierno. También han fondeado en el mismo puerto otros buques conduciendo material de guerra para el Transvaal.

Madrid 12, 13.

Nos dicen de Gibraltar que han sido apresadas dos cajas que contenian 10.000 cartuchos Mauser.

Indicase al obispo de Jaén para sustituir en Barcelona al difunto Morgades.

La Gaceta publica una R. O. declarando limpias las procedencias de Amay (China).

*
* *

Cotización Oficial

Madrid 11 Enero á las 16.

4 °/. interior . . .	71'95
Exterior	72'95
Amortizable 4 p°/. .	80 90
Id. 5 por 100 . . .	92'50
Cubas 1886. . . .	85'10
— 1890. . . .	70'90
Banco España . .	504'00
Tabacalera. . . .	000'00
París á la vista	34'55 á 00'00
Lóndres id.	33'75 á 33'78



Administración de consumos de Mahón

Se avisa á los habitantes del extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas respectivas al 3.° y 4.° trimestres del repartimiento individual y conciertos obligatorios, que la cobranza queda prorrogada hasta el dia 20 del mes actual, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Los que transcurrido el indicado plazo no hubieran llenado dicho requisito, se procederá contra ellos sin contemplacion alguna, por la via ejecutiva de apremio.

Mahón 7 de Enero de 1901.—El Administrador,—p. p.—Juan Salord.

* * *

Sociedad Cooperativa «El Porvenir del Obrero»

A los efectos reglamentarios se convoca Junta General para el próximo domingo dia 13 de los corrientes á las diez.

Terminada la Junta ordinaria se celebrará otra extraordinaria para tratar de la reforma del reglamento.

Caso de no poder tomar acuerdo por falta de número de socios presentes, se celebrará el dia 20 á la misma hora tomándose acuerdo sea cual fuere el número de asistentes.

Mahón 8 enero 1901.—La Junta Directiva.

* * *

Ayuntamiento de Mahón

En cumplimiento de lo que dispone la Ley municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión de cuatro del actual, fijar en once el número de Secciones de que se ha de componer este término en el año corriente; de entre los cuales deberán sortearse los individuos que han de formar parte de la Junta Municipal de que tratan los artículos 64 y siguientes de la mencionada Ley.

El cuadro de Secciones queda expuesto en el pórtico de estas Casas Consistoriales, á fin de que puedan hacerse ante la Exma. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho dias con arreglo á lo que determina el artículo sesenta y nueve.

Mahón 9 de Enero de 1901.—El Alcalde Presidente.—Guillermo Pons.

* * *

Alcaldía de Mahón

Sanidad

Desde el lunes próximo dia 14 del corriente de 11 á 12 y dias sucesivos se vacunará gratis en el Hospital Municipal de esta Ciudad á cuantas personas se presenten con este objeto.

Lo que se anuncia para conocimiento del público al que le recomiendo la conveniencia de que se revacunen todos los individuos como el mejor preservativo contra el contagio.—Mahón 11 Enero de 1901.—El Alcalde, Guillermo Pons.

* * *

Junta de los Cementerios de Mahón

Debiendo ser trasladados los cadáveres inhumados en los nichos del departamento n.° 2 del antiguo Recinto del Cementerio Católico, con motivo de las obras de ensanche del departamento novísimo, se suplica á los tres Propietarios de dichos nichos se sirvan personarse en el referido cementerio los dias 15, 16 y 18 de los corrientes, desde las 11 á las 12 y media y desde las 14 á las 15 y media, debiendo presentar los títulos acreditativos con el objeto de ponerles en dicho documento la correspondiente nota de traslado, interin se les expidan los títulos definitivos.

Mahón 10 Enero 1901.—El Presidente.—A. J. Fornaris.

* * *

Alcaldía de Villa-Carlos

Habiendo sido inscrito en el alistamiento de esta Villa para el reemplazo del corriente año, como naturales de ella, los mozos Jaime Ferrer Marí, de Miguel y Eulalia, y Juan Torres Mangas, de José y Antonia, cuya existencia y paradero lo mismo que la de sus padres se ignora, se les cita por medio del presente, para que concurran á alegar lo que crean conveniente sobre dicho alistamiento, hasta el dia 9 de Febrero próximo, en que se ha de proceder al cierre de mismo: advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar.

Villa Carlos 8 Enero de 1901.—El Alcalde, José Vila.

La Menorquina

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN
EN LIQUIDACIÓN

A tenor de lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á junta general ordinaria para el domingo 27 del actual, á las once de la mañana, en el domicilio social, calle del Angel número 10.—Mahón 8 de Enero de 1901.—P. A. de la Comisión Liquidadora, Miguel Llambias, Secretario.

TEATRO

«LA AURORA BOREAL»

Temporada de los Bailes de Máscaras de 1901.

Inauguración, hoy sábado 12 del corriente, empezando á las 21 con 30, tomando parte en los mismos, con varios bailables coreados de su nuevo repertorio la tan aplaudida

Estudiantina Mahonesa

La suscripción al sorteo de palcos y condiciones, obran en poder de la conserjería de dicho teatro.

El sorteo de palcos se verificará á las 12 del mismo dia en el citado local.

La comisión se reserva el derecho de no admitir á las personas que no fueran de su agrado.

NOTA

En obsequio á todos los que se suscriban al sorteo de palcos para el mencionado baile, esta comisión ha acordado facilitarles para la función que se pondrá en escena en el Teatro Principal el domingo 13 del presente; butacas, palcos platea y de 2.° piso á mitad del precio que se venden en taquilla.

AVISO

En el restaurant de dicho Teatro se servirán cenas á precios económicos.

LA COMISIÓN.

Bernardo Fábregues, imp.